

## Licencias de Taxi

<b>Fines del Tratamiento</b>
Gestión de solicitudes y concesión de licencias de taxi y conductores de los mismos.
<b>Base de legitimación del tratamiento</b>
Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679
<b>Detalle Base de legitimación</b>
<b>Categorías de los afectados</b>
Solicitantes
<b>Categoría de Datos Personales</b>
Identificativos, Características personales, Académicos y profesionales, carnet de conducir, documentación vehículo.
<b>Categorías de destinatarios de comunicaciones</b>
Comunidad
<b>Encargado de tratamiento</b>
No está previsto.
<b>Transferencias Internacionales</b>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
<b>Plazos previstos de supresión</b>
Los datos serán conservados durante el tiempo en que persista la licencia correspondiente y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
<b>Medidas de seguridad</b>
Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.